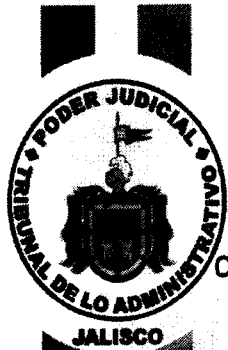




Tribunal  
de lo Administrativo



Tribunal  
de lo Administrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2017**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de Junio del año 2017 dos mil diecisiete**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Cuadragésima Cuarta (XLIV) Sesión Ordinaria del año Judicial 2017; Presidiendo la Sesión **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;



**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta relativa a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** del año 2017 dos mil diecisiete.
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y de Apelación;
5. Análisis y votación de **22 proyectos** de sentencia;
6. Asuntos Varios;
7. Informe de la Presidencia; y
8. Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Licenciado Hugo Herrera Barba** proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- ALBERTO BARBA GÓMEZ
- JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL
- ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA
- HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
- ARMANDO GARCÍA ESTRADA
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

El C. Secretario General, **Licenciado Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados que integran el Pleno y que **existe el quórum requerido para sesionar** y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En estos términos, y continuando con el desahogo de la presente Sesión, someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.



- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración las Actas relativas a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** con la posibilidad de que cada uno de los Magistrados integrantes de este Honorable Pleno puedan entregar a la Secretaría General las correcciones que consideren pertinentes.

Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, aprobaron **en lo general**, las actas mencionadas.

- 4 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor** pone a consideración el cuarto punto de la orden del día, relativo a la aprobación del turno de **13 Recursos, 4 de Reclamación y 9 de Apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor** solicitó al Secretario General, **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **el Secretario General**: Es el quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **22 veintidós Proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, si no tienen inconveniente, podemos empezar con el número 8 de la lista, es Cumplimiento de Ejecutoria de Amparo, nos da cuenta Secretario por favor.

### **ORIGEN: CUARTA SALA**

#### **RECLAMACIÓN 221/2016 C.E.A.**

**La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:** Recurso derivado del Juicio Administrativo 1635/2015 promovido por Araceli Márquez Araujo, en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y otra. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor, resultando:**



**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **221/2016 C.E.A.** para que de inmediato se informe a la autoridad federal el cumplimiento de su ejecutoria.

**ORIGEN: SEXTA SALA**

**RECLAMACIÓN 63/2016 C.E.A.**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 649/2014 Promovido por Ernesto Martínez García, en contra del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Comisario General de Seguridad Publica del Citado Órgano de Gobierno. **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO**

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**



Tribunal  
de lo Administrativo

**MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del proyecto.  
(Ponente)**

**MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA.** En contra del proyecto, es una réplica de otra ponencia el argumento de esta, salvo dos o tres palabras que modifican, la causa para admitir pruebas no es el primer parámetro, es por obviedad per se por antonomasia obvio decir es que las pruebas no sean contrarias a derecho, ese es un valor universal de todas y luego viene otro requisito, que cumplan con cada una de las hipótesis determinadas en la Ley para la procedencia de la admisión de una prueba, como son los contenidos en el artículo 360 del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicado supletoriamente, aunado que además debe atenderse a la idoneidad de la probanza de que las inspecciones judiciales de hechos que son demostrables mediante documento no debe admitirse, luego es desacertado ese argumento que se utiliza de manera recurrente en otra ponencia porque esta no es contra la Ley, pues si también puede admitir con cualquier prueba que diga el agua, el agua no es en contra de la Ley es más, está dentro de la declaración de los Derechos Humanos, tiene que cumplir con los requisitos por eso mi voto es en contra.

**MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del proyecto.**

**MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del proyecto.**

**MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **63/2016 C.E.A.** para que de inmediato se informe a la autoridad federal el cumplimiento de su ejecutoria.

### **RECLAMACIÓN 568/2017**

**La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:** Recurso derivado del Juicio Administrativo 2317/2016 Promovido por María Cruz Presa Flores, en contra del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; Secretario de Movilidad y a la Unidad de Estacionómetros del Municipio de Guadalajara, Jalisco. **Ponente: Magistrado Armando García Estrada,** resultando:

### **DISCUSIÓN DEL ASUNTO**

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** si esta admitida, inclusive el auto versa sobre la constatación de la demanda, Juan Luis, esta admitida y además el auto impugnado versa sobre la contestación de la demanda, no es el tema de la admisión. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** es que se sobreseyó de oficio. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel:** gracias.



Tribunal  
de lo Administrativo

- Agotada la discusión, fue sometido a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

**MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

**MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. En contra del Proyecto, para declarar fundados los agravios y admitir la demanda en sus términos.**

**MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. A favor del proyecto. (Ponente)**

**MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. En contra del Proyecto, en el mismo sentido que el Magistrado Horacio León Hernández.**

**MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. En contra del Proyecto, para declarar fundados los agravios y admitir la demanda.**

**MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. En contra del Proyecto, en los mismos términos.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para **Engrose** el Proyecto del expediente Pleno **568/2017**, a efecto de declarar fundados los agravios y admitir la demanda.

## **ORIGEN: PRIMERA SALA**

### **RECLAMACIÓN 615/2017**

**La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:** Recurso derivado del Juicio Administrativo 434/2017 Promovido por José Ramos de la Torre, en contra del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (S.I.A.P.A.). **Ponente: Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

### **SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

**MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. A favor del proyecto.**

**MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. Abstención por haber emitido la resolución recurrida, esto en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**



Tribunal  
de lo Administrativo

**MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. A favor del Proyecto.  
(Ponente).**

**MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. En contra del Proyecto, para confirmar.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el proyecto del expediente Pleno **615/2017**.

## **ORIGEN: SEGUNDA SALA**

### **RECLAMACIÓN 463/2015 C.E.A.**

**La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 1055/2014 Promovido por Víctor Ramón Camacho Venegas, en contra de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. Ponente: Relatoría de Pleno, resultando:**

### **SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

**MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Mi voto es en contra para desechar la demanda que estableciendo razones y fundamentos jurídicos diversos a los que fue la materia de la sentencia del acto reclamado, porque la demanda es indudable y notoriamente extemporánea porque se presenta el día 21 de noviembre del año 2014 y el actor tuvo conocimiento el día 1 de septiembre del mismo año, por lo tanto transcurrió el término de Ley.**

**MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. Mi voto dividido, a favor de admitir pero en contra de que en el auto de revivio no se puntualicen las pruebas. En uso de la voz el Magistrado Armando García Estrada: no, el auto de reenvío está totalmente incompleto no dice nada, si siquiera el emplazamiento, nada. En uso de la voz el Magistrado**



Tribunal  
de lo Administrativo

**Adrián Joaquín Miranda Camarena:** y eso va a propiciar posteriormente  
[redacted] procedimiento e incluso violaciones.

**MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. Abstención por haber emitido la resolución recurrida, esto en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se aprueba por **Mayoría** de votos el proyecto del expediente Pleno **463/2015 C.E.A.** para que de **inmediato se informe a la autoridad federal el cumplimiento de su ejecutoria.**

### **RECLAMACIÓN 614/2017**

**La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:** Recurso derivado del Juicio Administrativo 270/2017 Promovido por Cirilo Dueñas Gómez, en contra del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (S.I.A.P.A.). **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel,** resultando:

### **SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba,** resultando:

**MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. Estoy a favor de exigir garantía en cuanto a lo que ve al procedimiento administrativo de ejecución la garantía en torno a la suspensión del agua y en contra de que no se resuelva puntualmente el primero de los agravios que es la relativa a la suspensión concedida del subministro, porque considero que debe de garantizársele el suministro vital al agua siempre y cuando tenga este presentada la garantía correspondiente.**

**MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto. (Ponente).**

**MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. Abstención por haber emitido la resolución recurrida, esto en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**





Tribunal  
de lo Administrativo

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el proyecto del expediente Pleno 614/2017.

## **ORIGEN: TERCERA SALA**

### **RECLAMACIÓN 406/2016 C.E.A.**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 52/2016 promovido por Francisco Javier Mercado Hernández, en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. Ponente: Magistrado Armando García Estrada, resultando:

### **SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor de admitir pero en contra de que se esté desechando la prueba de inspección judicial, porque para el caso de que esta sea imprecisa, debe prevenirse no desecharse.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno 406/2016 C.E.A. ara que de inmediato se informe a la autoridad federal el cumplimiento de su ejecutoria.

### **RECLAMACIÓN 244/2017**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 385/2015 promovido por "GASOJAL", S.A. de C.V., en contra del Director General de Vigilancia y



Tribunal  
de lo Administrativo

Control y al Procurador Estatal, ambos Adscritos a la Procuraduría Estatal  
al Medio Ambiente. **Ponente: Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

**MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. En contra del Proyecto, porque no señala el término para fijar la garantía y que deje de surtir efectos la medida cautelar otorgada.**

**MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. A favor del Proyecto (Ponente).**

**MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del Proyecto.**

**MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos del artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

**MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **244/2017**.

En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: yo pediría a este H. Pleno, de no tener inconveniente, pasar a los asuntos donde voto yo y dejar al último los de origen de mi Sala, ya que tengo que retirarme antes para atender un asunto de carácter personal. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si no tienen inconveniente los señores Magistrados, entonces nos da cuenta Secretario de los asuntos origen de la Quinta Sala por favor.

### ORIGEN: QUINTA SALA

### RECLAMACIÓN 396/2017

**La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:**

Recurso derivado del Juicio Administrativo 2440/2016 Promovido por Jesús García 2427 • C.P. 44657 • Guadalajara Jal. • Tel./Fax.:(33) 3648-1670 y 3648-1679 • e-mail:tadmvo@taejal.org  
PÁGINA 10/26